

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

### Continúan las operaciones en el territorio de Anyera

#### El parte de ayer

«Nada causa variación sensible en la situación, en general satisfactoria, de la zona occidental.»

El general Saro, tras victoriosa operación, prosigue su marcha por el límite de la zona internacional, en dirección a Punta Alajés.

En la zona de Melilla se han bombardeado con gran eficacia el zoco de la Yema, de Isabel y la casa del caud rebelde Meh Ameziant, en la que existían depósitos de importancia, incendiándola.»

#### El parte de la «Hoja Oficial»

«En la región occidental, el general Saro, con sus fuerzas, prosigue su marcha hacia la costa, venciendo con gran éxito la resistencia del enemigo, que ha disminuído, y dificultades terreno, muy bien ayudado por aviación. Una contraemboscada, dispuesta en Beni-Hosmar, produjo a enemigo ocho muertos, que dejó en nuestro poder, y varios heridos.»

En zona Larache, columnas que mandan coronel González Carrasco, García Poloix, González y Prats, siguen reforzando el frente.

En región oriental, sin novedad.»

#### Las operaciones en Anyera

TETUAN.—La columna del general Saro ha logrado llegar a Melusa, forzando la resistencia opuesta por los rebeldes que habían ocupado los puntos de acceso a la posición.

El general Saro, que había estado dos días en Ain Guenen, preparando el avance, realizó el día 1 un movimiento sobre su flanco izquierdo, para desbordar Melusa, amenazando los emplazamientos enemigos y restándoles importancia.»

Al efecto colocó tres puestos en las alturas de Neyimel, también sobre las líneas de la zona tangerina.

El enemigo se presentó muy denso, cubriendo las alturas citadas y los barrancos próximos, y durante toda la jornada hizo un fuego nutrido, al que contestamos con nuestros elementos.

La Aviación cooperó con artificio y eficacia, batiendo los barrancos, caseríos y lugares donde parapetábanse los rebeldes, a los que ahuyentó hasta que asaltamos las alturas de Neyimel e iniciamos los trabajos de fortificación.

La columna quedó acampada allí, para dar el salto a Melusa, lo que ha ocurrido esta mañana.

Nuestras fuerzas iniciaron el avance»

briosamente; la Aviación funcionó desde muy temprano, y a las diez de la mañana estaba logrado el objetivo en un vigoroso movimiento.

El general Primo de Rivera, satisfecho por el resultado de la operación, telegrafió al general Saro, felicitándole.

#### Noticias de Melilla

MELILLA.—El comandante general marchó a Dar Drius, y después se trasladó al campamento de Tafersit; allí conferenció con el jefe de aquella circunscripción extensamente.

Después de esta conferencia, el general Sanjurjo regresó a Drius, donde pernoctó, y esta mañana ha marchado al campamento de Dar Quebdani.

La Comisión de Cuenca estuvo en las campamentos para repartir las cantidades recaudadas en concepto de aguinaldo entre los soldados naturales de aquella provincia.

Mejora de la herida que recibió durante un vuelo sobre la zona enemiga el capitán aviador Sr. Vives.

#### Desde Larache

LARACHE.—En Tzenin se ha concentrado una columna mandada por el coronel Prats, que tomará parte en las operaciones para el establecimiento de la línea definitiva en esta zona.

Han llegado del campo el general Riquelme, con su jefe de Estado Mayor, coronel Valdés, y su ayudante, el coronel Sáez de Retana, jefe de las Intervenciones militares, y los jefes de Artillería e Ingenieros, coroneles Monteso y Espejo, respectivamente.

Han empezado los trabajos de reparación del puente sobre el río Melahcer, habiéndose establecido dos blocaos para garantizar la seguridad del paso.

#### La situación en la zona francesa

LARACHE.—El «Boletín» de la zona francesa, que acaba de llegar de Rabat, contiene un resumen de la situación política militar de la zona. Dice que recientemente se ha sometido una fracción con 50 fusiles, y que, al Sur del Atlas, las partidas disidentes han acudido al llamamiento de rebelión hecho por el marroquí Sidi Herrein Teiga, intentando una violenta reacción sobre Aguenus Usium, que había ocupado la semana última gentes adictas a Francia, y dando lugar a que la Artillería, con sus baterías, empalizadas en Briga, y los aeroplanos, rompieran el fuego sobre el enemigo, para hacer fracasar sus propósitos.

de catedráticos de Universidades e Institutos.

Solicitan la mejora de sueldos, que son los mismos que hace años. Además, los Gobiernos, sucesivamente, aumentaron los emolumentos de maestros nacionales y profesores de escuelas especiales, cosa que a los comisionados les parece bien; pero que da origen al contrasentido de que los sueldos de los catedráticos de Universidades e Institutos sean menores que los de aquéllos.

La Comisión visitó a los vocales del Directorio generales Navarro y Ruiz del Portal, y en días sucesivos se avistará con los demás vocales y con el presidente interino.

#### Unificación del Derecho marítimo

En la Dirección general de Navegación se ha constituido la Comisión organizadora de la Asociación Española de Derecho Marítimo.

Constituyen esta entidad representaciones de los navieros, Asociaciones náuticas, aseguradores y varios juristas especialistas en la materia.

Este nuevo organismo, similar a otros que desde hace tiempo funcionan en el extranjero, tiene por objeto unificar las normas de esta especialidad de Derecho en

sus aspectos tanto nacional como internacional.

La entidad creada tiene una actuación complementariamente independiente del Instituto Internacional para la unificación del Derecho privado. Se espera del mismo una intensa labor, que abarque las decisiones de las Conferencias y Convenios internacionales y cuantos asuntos afecten al tráfico comercial marítimo.

## FIRMA DEL REY

MARINA.—Propuesta de ascenso a alférces alumnos de Ingenieros a diez aprobados.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Sebastián Castedo Palero.

GOBERNACION.—Nombrando jefe de Administración civil de tercera clase, secretario del Gobierno de Logroño, a don Alberto Pérez Sanmillán.

Idem id. jefe de Administración de segunda clase, secretario del Gobierno civil de Canarias, a D. José Domínguez Manresa.

## El doctor Recasens, grave

El ilustre decano de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor Recasens, que se halla actualmente en Barcelona, se encuentra gravemente enfermo.

Padece un ataque de uremia, que pone en peligro su vida.

## EL MOMENTO POLITICO

### Dice Vázquez Mella

Un periódico publica extensas declaraciones del Sr. Vázquez de Mella acerca del actual momento político y de la situación que debe suceder a la militar.

El Sr. Vázquez de Mella empieza congratulándose de la derrota del parlamentarismo, por lo cual felicita al Directorio; pero, a excepción de este caso, limita su aplauso al régimen imperante, «con muchas reservas y distinguiendo».

«Sin embargo, juzga que no debe abandonar pronto el Poder, porque ello significaría «un tremendo fracaso», ya que es mucho lo que le queda por hacer.

«Al Directorio—añade—no le quedan más que dos herencias: un parlamentarismo todo lo retocado, pulimentado y aducido que se quiera, o la dirección resuelta hacia el régimen representativo. Lo primero sería volver al régimen caído. En vano el Directorio quería ejercer un Protectorado sobre los nuevos Gobiernos, porque el resultado de la dictadura anterior frustraría hasta el intento de la futura. No hay término medio: o el régimen representativo, o el fracaso.»

Después de condenar la Constitución del año 76, Vázquez de Mella aboga por unas Cortes en que estén representadas seis clases sociales: la agrícola, la industrial, el clero, las Universidades, Academias y centros docentes, el Ejército de mar y tierra y la nobleza.

## OPOSICIONES

### Personal contratado

Se anuncian a oposiciones el número de plazas de herradores de segunda clase y forjadores, que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, no admitiéndose en estas oposiciones al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla:

Séptimo regimiento de Artillería ligera, una vacante de herrador; noveno ligero, una de herrador y otra de forjador; 14 ligero, dos de herrador; 16 ligero, una de herrador; séptimo pesado, una de forjador; 12 pesado, una de forjador; primero de montaña, una de forjador; octavo de montaña, una de herrador; regimiento de Artillería de montaña de Ceuta, seis de herrador y una de forjador; grupo de Regulares número 2, una de herrador; grupo de Regulares número 4, una de herrador.

## LA CRISIS DEL FASCISMO

### Mussolini afirma que continuará en el Poder

#### Se moviliza la milicia

ROMA.—En una reunión celebrada esta noche, a la que asistieron el presidente del Consejo, los ministros del Interior y de Comunicaciones y los directores generales de Seguridad y Carabinieri, se decidió movilizar las milicias ferroviarias, intensificando la vigilancia en las vías férreas y estaciones; también se acordó clausurar todos los locales políticos sospechosos y autorizar a los prefectos para que movilicen la milicia voluntaria.

Se han prohibido terminantemente toda clase de reuniones públicas, adoptándose rigurosas medidas para el mantenimiento del orden.

Siguiendo las instrucciones del ministro del Interior, se ha abierto una severa investigación para averiguar las responsabilidades acerca de los asaltos a las logias masónicas, las cooperativas católicas y los locales de los partidos y periódicos de oposición.

En el día de hoy han continuado los registros en los periódicos y centros de algunos partidos de la oposición, especialmente en Verona, Génova, Turín y Bergamo, que, según parece, no han dado grandes resultados.

En la provincia de Toscana están concentrándose las fuerzas fascistas.

#### Discurso de Mussolini

ROMA.—La Cámara se encuentra atada a la hora de empezar la sesión.

Mussolini es acogido con una ovación frenética cuando va a pronunciar su esperado discurso.

Recordando los esfuerzos hechos para lograr una conciliación de los partidos, el presidente pronunció una verdadera requisitoria contra la oposición.

«El artículo 47 de la Constitución permite a los diputados llevar a los Gobiernos ante el Tribunal Supremo. ¿Queréis hacer uso de este derecho?»

«De todos los lados de la Cámara salen gritos de: «No! No!».

El orador ridiculiza el rumor de la existencia de una «checca» reaccionaria:

«¿No os parece imbécil ordenar asesinatos después de haber pedido en el Parlamento la conciliación general? Se ha dicho de nosotros que somos una banda de criminales. Pues bien: yo asumo la responsabilidad completa de todo lo que ha hecho el fascismo. Si sois una cuadrilla de bandidos, yo quiero ser vuestro capitán.»

Alude a la oposición del «Avanti!», y dice que esta oposición es la responsable de todos los actos terroristas que se lamentan ahora. «Si yo hubiera empleado la mitad de la energía que he necesitado para contener a algunos de mis amigos, en azuzarlos contra mis adversarios, a estas horas no quedaba oposición. Pero yo estoy decidido a no emplear la fuerza más que cuando es indispensable.»

Mussolini declara que seguirá en el Poder, «y no por ambición, sino por el amor a Italia».

El grupo de antiguos combatientes presenta una proposición, que también firman Giolitti y Orlando, protestando contra la política interior del Gobierno.

Mussolini pide el aplazamiento por seis meses de esta moción, que es retirada por sus autores.

A continuación se dan por terminadas las tareas parlamentarias con la fórmula «se avisará a domicilio».

## Un descarrilamiento

En la estación de Dos Bocas descarriló un tren mensajero, procedente de Sevilla, que venía a Madrid.

El conductor del tren, Santos Vaquerro Salamino, resultó con tan graves lesiones, que falleció al llegar a Aranjuez, adonde fué conducido.

La vía quedó interceptada.

## EL COMANDANTE BENITEZ

### La cruz de San Fernando al defensor de Igueriben

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en Melilla para depurar al comandante de Infantería (fallecido) D. Julio Benítez y Benítez se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando, por sus méritos en la defensa de la posición de Igueriben, desde el 17 al 21 de julio de 1921, en que se le ordenó por el comandante general del territorio el abandono de aquella posición.

Resultando que durante los días de la defensa el comandante Benítez, jefe de la guarnición, no dejó un momento de alentar a aquella, recorriendo dos distintos frentes del recinto, elevando el espíritu de su tropa y dándole tan alto ejemplo de virtudes militares que todos los declarantes reconocen que él era el alma de la defensa, siendo su figura, al decir del único oficial superviviente, admirada, por su bizarría, de todos los defensores, que desde el primer momento depositaron fe ciega en su jefe.

Resultando asimismo que los ataques del enemigo a la posición de Igueriben, no sufrieron ya interrupción un solo momento y que, además, desde el día 18 fué hostilizada con dos piezas de artillería, que produjeron bajas en las tropas; que el día 19 se intentó llevar un convoy, sin llegar a conseguirse por la superioridad numérica del enemigo, no obstante haber intervenido casi todas las fuerzas disponibles de la circunscripción de Annual.

Resultando también que en dicho día 19 la guarnición de Igueriben había sufrido ya 40 bajas, producidas por el fuego enemigo, que entre los defensores había bastantes enfermos de síncope por falta de agua, y principalmente por tener que sufrir los efectos de un sol abrasador, ya que toda la guarnición se hallaba en el parapeto para rechazar los continuos ataques del enemigo; que a pesar de las penalidades producidas por la sed y los efectos del sol fueron en aumento, la guarnición supo soportarla con gran disciplina por la confianza que la infundió su jefe, que, agotados los recursos de la defensa, y ordenado por el comandante general que se evacuara la posición de Igueriben, previa la destrucción de cuanto pudiera aprovechar al enemigo, dicha evacuación se llevó a cabo ordenadamente por grupos mandados por oficiales, y que el comandante Benítez la abandonó con el último grupo, siendo muerto entre la alambrada y el parapeto, así como la mayor parte de los que lucharon tan bravamente contra el numeroso enemigo que los envolvía, que de la guarnición, que se elevaba a 300 hombres, únicamente se salvaron un oficial y cuatro soldados, que cayeron prisioneros, y otros varios, hasta el número 11, que lograron llegar a Annual, fallando de agotamiento físico algunos de ellos en esta última posición, por resolución fecha 31 de diciembre próximo pasado, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al comandante de Infantería, fallecido, D. Julio Benítez y Benítez, la cruz laureada de San Fernando, por la heroica defensa de la posición de Igueriben, de la que era jefe, y en la que dió tales ejemplos de valor, entusiasmo y tan alto puso el honor de las armas, que rememora hazañas notables de otros tiempos, y por considerarse el caso comprendido en el espíritu del artículo 49, caso segundo, del vigente Reglamento de dicha Orden.

No se devuelva los originales, sino que se publiquen.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

CURIOSIDADES ESTADISTICAS

Lo que come Madrid

Son muy interesantes las estadísticas formadas en el Ayuntamiento de la reatanza de reses en el Matadero. Ellas dan completa idea del consumo de carne que se hace en nuestra corte.

Durante el pasado año 1924, se sacrificaron en el Matadero las siguientes reses: Vacas, 87.717; terneras, 31.369; cerdos, 406.017; chabales, 3.578; cerdos, 44.745. Total, 573.426.

El peso total de estas reses era de 27.29.975 kilogramos aproximadamente, calculando por los pesos medios. A los precios de casa, el valor de esta carne era el de 106.167.976 pesetas.

Con arreglo a los datos anteriores, resulta que, calculándose en 300.000 el número de habitantes que tiene Madrid, cada uno de estos consumió en el año 33 kilos 912 gramos de carne.

Aparece que cada habitante ha gastado en dicho artículo un término medio de 131.45 pesetas.

No menos curiosa es la estadística que se refiere a la fabricación del pan en Madrid.

Durante el año 1924 se fabricaron 92.112.130 kilogramos de pan en total. A éstos hay que agregar el pan que se trae de los pueblos con carros a Madrid: Alcalá de Henares, Torrejón, Vallecas, Getafe, Villaverde, Tetuán de las Victorias, Chamartín y otros que se calculan en unos 35.000 kilogramos diarios. Esto arroja en el año un total de kilogramos 127.775.000, que sumados a los anteriores, dan la verdadera cantidad de consumo; es decir, 104.887.130 kilogramos.

Calculándose la población de hecho, en Madrid, en unos 800.000 habitantes, resultará que el término medio de consumo diario de pan, por habitante, es de poco más de los 356 gramos.

La cantidad de pan que Madrid necesita todos los días para su abastecimiento, es de 287.362 kilogramos. El que aquí se fabrica arroja un término medio diario de 252.362 kilos, de los cuales corresponden 105.461 al llamado pan de familia, 97.256, al de flor, y 49.645, al de lujo.

El distrito que mayor cantidad de pan consume, es el de la Universidad, con 45.800 kilos diarios, y el que menos, el Centro, con 14.980.

El pan de familia tiene su mayor consumo en Chamberí, por 16.700 kilos, y donde menos en Buenavista, que solo consume 2.500 kilos diarios.

El de lujo obtiene el máximo consumo del Congreso, con unos 7.000 kilos, y el mínimo, en la Inclusa, con 3.500.

Movimiento de personal

Vigilancia

Nombramientos

Aspirante de segunda D. Manuel Valera de Pablo, para Madrid, opositor de nuevo ingreso.

Traslados

Comisario de primera D. Nicolás Carrera Rodríguez, de Madrid a Coruña. Agente D. Justo Manuel Casero Varela, de Vizcaya a Vigo.

Aspirantes de primera: Don Pedro Ros Ruiz, de Barcelona a Cartagena; don Ceferino Talegón Vidal, de Coruña a Ferrol; D. José Rilo Carreira, de Irún a Santander; D. Pablo Peña Iglesias, de Alcoy a Irún; D. Luis Muñoz Cardona, de Ciudad Rodrigo a Irún; D. Francisco Sánchez Marín, de Gerona a Irún; y don Miguel Reyes Martín, de Gerona a Las Palmas.

Seguridad

Nombramientos

Aspirantes a ingreso nombrados guardias segundos:

Para Madrid: Don Pedro López González, D. Mariano Díaz Pliego, D. José Salinas Omeins, D. Leonardo del Pozo Pérez, D. José Neiro Rodríguez, D. Juan García Lozano, D. Pedro Castro Cabanillas, D. César Terecño Pérez, D. Ramón Carrillo Cano, D. Alejandro Morán Martín, D. Isidoro Cerral Pastor, D. Francisco García García, D. Víctor Ollero Torralbo, D. Emeterio Jalón Martínez y don Francisco Beltrán Rodríguez.

Para Barcelona: Don Manuel Avallá Calvo, D. Francisco Martínez Cerlán, don Isidro Adolfo Martínez, D. Francisco Pedrejón Gómez, D. José Casas Montoli, don Julián Sanchidrián Manzanas, don Cristóbal Barceló Pascual, D. Angel Hermida Samatiego, D. Paulino Olmo Fernández, D. Casiano Roblas Cidoncha, don Manuel Rueda Muñoz, don Bernardino Fouce Taboelle, D. Eufemio Hermoso Sánchez, D. Aureliano Mansilla

Alonso, D. Germán Martul Corral y don Francisco Prieto Barterúa.

Don Antonio Frutos Nicolás, para Valencia, y D. Manuel Naval Jimeno, para Ciudad Real.

Traslados

Cabo D. Julián García Santamaría, de Barcelona a Madrid.

Guardias primeros: Don Eulogio Zurro Crespo, de Vizcaya a Madrid; don Pedro Roldán Martínez, D. Manuel Verdascó Corral, D. Mateo Gil López, don Domingo Gascon Gómez, D. Aurelio Casas Aparicio y D. Angel González Medina, todos de Barcelona a Madrid; don Juan del Amo Muñoz, de Palencia a Madrid; D. Antonio Artigues Mayol y don Miguel Busquet Ramis, de Barcelona a Baleares; D. Juan Fernández Pérez, de Barcelona a Pontevedra; D. Bartolomé Borrero Catalán y D. Francisco Pérez Castilla, de Barcelona a Sevilla; D. Benito Hernando García, de Barcelona a Zaragoza; D. Francisco Higuera Rodríguez, de Cádiz a Málaga; D. Mariano Bercianos Merino y D. Nicanor Delgado Polo, de Santander y de Vizcaya, a Barcelona; D. Eugenio Rodríguez Pérez, de Vizcaya a Barcelona; D. Antonio Hidalgo Navarro, de Valencia a Málaga; don Francisco Merelo Tarifa, de Madrid a Málaga; D. Emilio Aleañiz Turégano, de Vizcaya a Málaga; D. José Seoana González, de Coruña a Santiago.

Cesantías

Comisarios de segunda: Don Manuel González García, de Barcelona, y don José de Ibarra Fernández, de Murcia, por edad.

Inspector de primera D. José López Torres, de Tarragona, por edad.

Aspirante de segunda D. Gregorio Martínez Parra, de Orense, por excedencia.

Vigilante D. Julián Rodríguez Conde, de La Línea, por excedencia.

Sargento D. Lorenzo Contreras Fernández, de Barcelona, por edad.

Cabos: Don Hermenegildo Moreno Moreno, de Madrid, y D. Alejo Cortés Medina, de Barcelona, por inutilidad física.

Guardias primeros: Don Eloy Maté Hernández y D. Gaspar Martín Marcos, de Madrid, por inutilidad física; D. Felipe González Segarra, de Barcelona, y don Pedro Fernández Lozano, de Vizcaya, por inutilidad física; D. Jaime Falcó Navarro, de Barcelona, y D. Claudio Carballo Escudero, de Valladolid, por separados.

Fallecido

Guardia primero D. Apolinario García Agudo, de Madrid.

Notas necrológicas

Entierro del coronel Palanca

El sábado se efectuó el entierro del coronel del Cuerpo de Alabarderos, don Luis Palanca Monzón.

Presidían el comandante general de Alabarderos, general Zabalza, en representación de S. M. el Rey, el comandante Sr. Ordovas, que representaba a Su Alteza el infante D. Fernando, y el hermano del finado, D. José Palanca.

En el acompañamiento figuraban generales, jefes y oficiales de Alabarderos, Escolta Real y Casa Militar del Rey y una comisión de jefes y oficiales del regimiento de Savoya.

Figuraba también en el duelo una selección de guardias Alabarderos con música.

Los que mueren en Madrid

Leímos en «La Voz Médica»:

«Durante la semana del 22 al 28 del pasado, han ocurrido en Madrid 332 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menores de un año, 58; de uno a cuatro años, 34; de cinco a diez y nueve, 17; de veinte a treinta y nueve, 40; de cuarenta a cincuenta y nueve, 72; de sesenta a noventa y nueve, 111.

Guardia civil

Premios de constancia

Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de la Sección de Intervención de Guerra, fecha 22 de diciembre último, que amplía y aclara la instrucción décima de la Real orden circular de 11 de agosto de 1920, y de acuerdo con dicha sección de Intervención, a partir del presente mes de enero, la reclamación de los premios de constancia en los extractos de revistas mensuales, se practicarán como si fuera primer mes de año económico, y para los meses sucesivos se ajustarán en un todo las mayorías de los Tercios y detalles de las Comandancias exentas a los formularios que se publican y que están confeccionados como indica la citada soberana disposición de 22 de diciembre próximo pasado, teniendo presente de hacer las expresadas reclamaciones por períodos separados para suboficiales y lo mismo para sargentos, y por premios de constancia de veinte pesetas o veintisiete pesetas cincuenta céntimos para los cabos e individuos de tropa, también separados, como se señala en los susodichos formularios.

EL CRIMEN DE AYER

En la madrugada de ayer se desarrolló un sangriento suceso en la Ronda de Atocha, del que han sido protagonistas los esposos Encarnación Barranco Gutiérrez, de veinticinco años, y Bernardo Muñoz Jiménez, de treinta, domiciliados en el Arroyo de las Moreras, 42, y Manuel Palacios, 1, respectivamente.

Encarnación y Bernardo llevaban ocho años de matrimonio; pero se separaron por disparidad de caracteres reciente, y desde entonces han tenido continuos altercados siempre que se encontraban en la calle.

Esta madrugada, Bernardo vio en la puerta de Atocha a Encarnación, acompañada por una amiga, que llevaba en los brazos un hijo del matrimonio.

Entre marido y mujer surgió la disputa, a la que él puso fin sacando un cuchillo de grandes dimensiones, con el que dio a Encarnación una puñalada en la región mamaria derecha, que fue calificada de grave en el hospital Provincial, donde la herida ingresó por su pie.

El agresor se entregó espontáneamente a unos guardias, y comparció ante el juez.

FLORIDA - MADRID - FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS - CORONAS

EXTRANJERO

El raid Amsterdam-Lisboa

LISBOA.—Los dos aviones que hace tanto tiempo son esperados en Lisboa, se encuentran todavía en el lago Houtin.

El 24 de diciembre pretendieron continuar su viaje a Lisboa; pero poco después, una avería en el motor les obligó a aterrizar de nuevo.

En la mañana del 27 probaron los pilotos sus motores en las proximidades del lago, y nuevamente intentaron seguir su viaje; pero se lo impidió el mal estado de la atmósfera.

Según telegramas recibidos en Lisboa, son éstas las razones por las que los aviadores Rosado y Mita permanecen aún en Francia.

La travesía del Sahara en autos-orugas

PARIS.—A pesar de las últimas informaciones publicadas por la Prensa, y según las cuales estaba ya definitivamente fijado que el Rey Alberto de Bélgica formaría parte de una expedición que atravesara el desierto de Sahara en autos-orugas, ni el Soberano ni el mariscal Petain participarán en dicho raid.

El trabajo obligatorio

CONSTANTINOPLA.—La Asamblea Nacional turca acaba de aprobar un proyecto de ley disponiendo que todos los hombres, de los dieciocho a los sesenta años, deberá cada año trabajar, durante un período de seis a doce días, en la reparación de las carreteras nacionales.

Los temporales en Inglaterra

LONDRES.—El Támesis y otros ríos continúan creciendo.

La situación se ha agravado en Tembrige, donde las aguas han penetrado en algunas casas de determinados barrios, temiéndose que la inundación se extienda al resto de la ciudad.

El hipódromo de Windsor se halla convertido en un verdadero lago.

Se han registrado algunos accidentes.

ENCUADERNACIÓN

MATEOS LÓPEZ Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas. Carpetas para proyectos de Ingenieros. Libros rayados de todas clases. Apodaca, núm. 7.-MADRID

El acto de afirmación monárquica

Los organizadores del homenaje a los Reyes, en el día del cumpleaños de Su Majestad D. Alfonso XIII, continúan sus trabajos, y a juzgar por los resultados que obtienen, el acto revestirá caracteres excepcionales.

No sólo vendrán a Madrid los alcaldes de España, sino representaciones de los 9.233 Ayuntamientos que existen y comisiones de todas las Diputaciones provinciales, a las cuales se ha dirigido el presidente de la de Madrid.

LAS MUCHACHAS DESAPARECIDAS

La Policía las encuentra en un Convento

El jefe superior de Policía conversó el sábado con los periodistas, dándoles cuenta de que la Policía había encontrado a las muchachas Amparo Normiella y Antonia del Alamo, que hace unos días desaparecieron de sus domicilios respectivos de la calle del Salitre. Agregó que serían entregadas a sus familias.

Las muchachas tenían planeada la fuga, y salieron el lunes último en un tren por la estación del Mediodía. Por todo equipaje llevaban: la una, unos zapatos envueltos en un papel, y la otra, un bolso con diez pesetas, que le había subtraído a su madre.

En el tren llegaron hasta Getafe, desde donde, acobardadas, emprendieron el regreso a Madrid en otro tren. Ya en la corte, y sin casi dinero, en vez de regresar a su domicilio, marcharon al Convento de Sirvientes, sito en la calle de Fuencarral, y en él han sido encontradas por los agentes de la autoridad.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda.

TRACEDIAS DEL MAR

El naufragio del "Alfredo"

BREST.—He aquí el relato que el capitán del «Alfredo», D. Luis Martínez Conde, hace del naufragio de éste, ocurrido el 31 de diciembre último.

«El «Alfredo» regresaba de Inglaterra con cargamento de carbón y se dirigía a Bayona. El 29 una violenta tempestad se desencadenó en la Mancha. El agua invadió el departamento de máquinas, que dejaron de funcionar, y el barco dio pronto un bandazo inquietante. El capitán lanzó entonces llamamientos de auxilio, que fueron recibidos por todos los puestos de T. S. H.; pero ningún barco consiguió descubrir al «Alfredo».

El barco tuvo que ser abandonado a las cuatro de la mañana. La tripulación se pasó a una lancha de salvamento, y no se retiró del lugar hasta que el barco desapareció entre las olas.

Los naufragos, en número de 19 sin agua ni víveres, con los vestidos destruidos, bogaron a la ventura, en medio de grandes peligros. Extenuados por el cansancio y por el hambre, seis de ellos acabaron por sucumbir. Sus cuerpos quedaron en el fondo de la barca.

Al fin, a las siete de la tarde del día siguiente, la lancha del «Alfredo» embarrancaba en la costa del Prajou.

Los supervivientes estaban en tal estado de debilidad, que muchos de ellos quedaron inertes sobre la arena.

Los otros fueron penosamente al pueblo vecino a pedir auxilio. Entre tanto la barca rompió sus amarras y fue tragada por el mar con los cuerpos de las seis víctimas del naufragio.

LA BÓLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for DE MADRID, 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable antiguo, 5 por 100 Amortizable 1917, Cédulas Hipotecarias, Valores municipales, and Acciones.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Infantería

Los suboficiales D. Angel Rubio y don Juan González, continuarán destinados en los regimientos de Gerona y La Corona, respectivamente, de donde procedían, y el de igual categoría D. Jacinto Fonollá, al de reserva de Osuna.

Se aprueba la propuesta hecha a favor del comandante de Infantería D. Arturo Aranz, para que desempeñe el cargo de oficial mayor interino de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Guenca.

Se designa para ocupar la plaza de capitán profesor del Colegio de María Cristina al de dicho empleo D. Hipólito Domingo y a D. José Gallego.

## Caballería

El capitán (E. R.) D. José Méndez pasa a disponible en la cuarta región.

## Artillería

Se destina al Depósito de sementales de Hospital al capitán D. Pío Martínez.

## Ingenieros

Destinos.—Comandante D. José Lavina, a disponible.

Capitanes: Don Arturo Roldán, a la Comandancia de Larache; D. Capitolino Enrique, a disponible, por herido.

Tenientes: Don Enrique Navarro, a disponible por herido; D. Manuel Arias, a la Comandancia de Larache; D. Celestino Galache (E. R.), a disponible, por herido; D. Tomás Snay, a la Comandancia de Larache.

Alférez (E. R.): Don Enrique Pérez, al primer regimiento de Telégrafos.

## Cuerpo eclesiástico

Se concede el empleo de capellán tercero de complemento a los artilleros presbíteros D. Julián de Diego y D. Casiano González, y al capellán auxiliar D. Luis Rivera.

## Sanidad

Se aprueba la propuesta hecha a favor del teniente coronel médico D. Laureano Cáceres, para desempeñar el cargo de vocal en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Palencia.

tituyendo al criterio de las duras penalidades y de los bárbaros castigos, los procedimientos tutelares y educativos que iniciaban ya una orientación completamente moderna, encontrando como primera prueba de ello la ley 10, título XXXI del libro XII de la Novísima Recopilación, en el que se transcribe la cédula del Consejo de 22 de julio de 1771, en la que se disponía que cuando los niños fuesen huérfanos, «tomen los magistrados políticos las veces de los padres, y supliendo su negligencia o desidia, reciban en sí tales cuidados, de colocar con amos o maestros a los niños y niñas, mancomunando en esta obligación, no sólo a la justicia, sino también a los regidores, jurados, diputados y síndicos del Común», haciendo ver con esto la misión tutelar que al Estado correspondía, a la cual incorporaba la acción de instituciones privadas, particulares, protectoras de la infancia, que existían ya en Sevilla y Salamanca.

He aquí una nota de la ley de 23 de enero y 6 de febrero de 1822, base y fundamento de la beneficencia en nuestra Patria; la Ordenanza de presidios, aprobada por Real decreto de 6 de abril de 1834, en que se establecía la separación de los jóvenes delincuentes, proporcionándoles escuelas y enseñanzas necesarias para su reforma y educación; la ley de 26 de julio de 1873, imponiendo penas a los que dedicasen a los menores de dieciséis años a ejercicios de equilibrio acrobático o de fuerzas; la de 4 de enero de 1883, sobre la formación de asilos o instituciones de protección correccional; la de 13 de marzo de 1900, reguladora del trabajo de las mujeres y de los niños; la Real orden de 12 de marzo de 1891, determinando las casas o establecimientos en que los menores no emancipados han de cumplir las correcciones que les impongan sus padres; el Real decreto de 3 de junio de 1901, aplicando el sistema progresivo irlandés en las prisiones; el Real decreto de 17 de junio de 1901, estableciendo la Escuela de reforma y corrección de Alcalá de Henares; el Real decreto de 11 de julio de 1902, creando el Patronato de la trata de blancas; el Real decreto de 13 de febrero de 1903, referente a las Escuelas-asilos de Madrid; la ley de 23 de julio de 1903, para impedir la explotación de la infancia contra el fin logro de la caridad pública; el Real decreto de 23 de marzo de 1907, destinando al Reformatorio de Alcalá de Henares a los delincuentes menores de veinte años; el Real decreto de 10 de mayo de 1907, creando en la finca de Vista Alegre un establecimiento de carácter benéfico, destinado a Escuelas de reforma y corrección paternal; la ley de 27 de marzo de 1908, sobre condena condicional, y la de 31 de diciembre de 1908, sobre prisión preventiva de los menores de dieciocho años; la Real orden de 20 de septiembre de 1912, relativa al arreglo internacional sobre represión de ciertas publicaciones, y la de 8 de noviembre del mismo año, sobre secuestro o reclusión para el extranjero de menores de catorce años.

Especialmente llama la atención sobre lo preceptuado en el artículo octavo del Código penal, porque, adelantándose muchos años a su época, inspiró los preceptos establecidos en dicho artículo, en doctrina que hoy, como moderna teoría, se aplica en casi todas las novísimas legislaciones sobre esta materia en el extranjero, aplicando el único remedio hasta hoy conocido, si bien hay que declarar que, por defectos de organización, que es la nota característica de nuestro modo de ser, no se obtuvieron en nuestra Patria los resultados que debían esperarse...

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Alicante, devolviendo instancia del teniente D. Nemesio Calvo para que amplíe informe por la que solicita ingreso en la cuota extraordinaria de Humanitaria.

Al alcalde constitucional de Manzaniella (Huelva), remitiendo certificado de soltería de Juan Medina para su entrega al interesado.

Al capitán general de la primera región, participando a los efectos de pasaporte la salida a Comandancia del carabinero joven Pedro Bevia.

Al coronel director de los Colegios y a los jefes de las Comandancias de Murcia y Guipúzcoa, ordenando que en el momento salga de los Colegios con destino a Murcia el carabinero joven de la de Guipúzcoa, Pedro Bevia.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Estrepona, desestimando petición del trompeta Francisco Muñoz y carabinero Rafael Vera, solicitando que don sin efectos sus distintos a Algeciras y Sevilla, respectivamente.

A los jefes de las id. id. de Baleares, Cádiz y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Pedro Sampol Cánaves, Maximino Avilas Murciano, Aquilino Rubio Román y Fernando Hernández Riviro.

# Licencias y permisos

## Una nota de la Dirección general de Seguridad

«Observándose que muchos funcionarios de la Policía gubernativa estiman como un derecho reglamentario el que anualmente han de disfrutar licencias y permisos, por entender erróneamente que así lo determina la regla cuarta del artículo sexto del Real decreto de 7 de noviembre de 1923, cuando es lo cierto que solamente se trata de facultades discrecionales que están concedidas a esta Dirección general, me obligan a adoptar medidas que regulen la concesión de aquéllas dentro del verdadero espíritu de justicia que merece cada petición, a fin de no causar perjuicio alguno a los funcionarios interesados; pero que, a su vez, tenga esta Dirección la garantía de que la falta de prestación de servicios, a los que hay que atender primordialmente, obedezca a un principio fundamental de verdadera necesidad.

A este fin he acordado:

Primero. A partir del día 1 de enero próximo, todas las certificaciones facultativas que se acompañen como justificantes de la petición de un mes de licencia, serán extendidas, en Madrid, Barcelona y Valencia, por dos inspectores médicos del Cuerpo, con el visado del jefe de dicho servicio, quien cuidará de hacer constar el tiempo que estime necesario para la curación del enfermo.

Segundo. En las demás capitales de provincias, donde también hubiere inspector médico, será extendida por éste; si es el que le asiste en la enfermedad que padezca, o por el de cabecera, con el visado de dicho inspector. En los demás puntos donde no existan tales inspectores, bastará con que se acredite la enfermedad con certificación extendida por el facultativo que asista al funcionario; pero en este caso, los jefes de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, acompañarán a las instancias en que se haga la petición, en pliego aparte, y con carácter reservado, el oportuno informe, en el que independientemente de la certificación facultativa, harán constar que el funcionario de que se trata se encuentra enfermo, sirviéndoles de base para ello las causas externas que hayan podido apreciar en el solicitante. En caso contrario, lo manifestarán también, aduciendo las razones que tengan.

Tercero. En las solicitudes de permisos hasta quince días, se consignará en el informe si le consta o no ser ciertas las causas que se alegan para su petición, y si las necesidades de los servicios permiten se les conceda.

Cuarto. Los jefes superiores de Madrid y Barcelona y los de ambos Cuerpos en las demás provincias, no cursarán a este Centro ninguna instancia en la que se soliciten licencias por un mes o más tiempo, sea cualquiera la causa en que se funden, si los peticionarios la hubiesen ya disfrutado durante el presente año, o el anterior de 1923, salvo aquellos casos en que a su juicio, y teniendo en cuenta las causas que se aleguen y justifiquen, las estimen merecedoras de admisión y remisión a mi autoridad, por si procediera su concesión, a cuyo efecto

consignará en el informe las razones que tenga para hacerlo.

Quinto. Toda licencia de un mes o mayor tiempo, con la única excepción de las que se concedan por razón de enfermedad, no podrán ser utilizadas por el funcionario a quien se hubiere otorgado sin que previamente haya sido consignada en el título de la categoría que ostente, la oportuna diligencia en que se haga constar es baja en el servicio del Estado, por el tiempo concedido.

Los jefes respectivos al participar a esta Dirección la baja en servicio, harán constar haberse cumplido este requisito.»

# De provincias

## El general Castro Girona

MALAGA.—Ha sido confirmado que hoy lunes llegará de Melilla y proseguirá su viaje a Madrid, en el expreso, el general Castro Girona.

## Entierro del Sr. Rodrigo, San Pedro

GIJON.—Después de ser velado el cadáver del Sr. ministro Sr. Rodríguez San Pedro en el salón de actos del Ayuntamiento, tuvieron lugar hoy, a las nueve de la mañana, los funerales en la iglesia de San José.

Asistieron al acto el Ayuntamiento bajo mazas y representaciones oficiales. Acto seguido se organizó la conducción del cadáver a la parroquia de Lapadreda, donde recibió sepultura.

## Garniceros en la cárcel

CORUNA.—Continúan en la cárcel los tableros detenidos por las autoridades. Estas se han incautado de catorce reses, que los detenidos tenían en sus cuadras, y, además, se ha recibido carne de Santiago, encontrándose el mercado suficientemente abastecido.

Los matariles han acudido al trabajo requeridos por las autoridades militares.

## Córdoba a los soldados de la Reina

CORDOBA.—Ayer domingo marcharon a Tetuán D. Camilo Serrano, comisionado por este Ayuntamiento para hacer entrega de 47.700 pesetas, importe de la suscripción y de la fiesta popular celebrada en el Gran Teatro, con destino al aguinaldo del soldado.

Dicha cantidad será repartida entre las fuerzas del regimiento de la Reina, de esta guarnición, que se halla en campaña, y entre los soldados cordobeses que se encuentran en Marruecos. Se calcula que se repartirá a cada soldado 23 pesetas, aproximadamente.

## Un huracán en Bilbao

BILBAO.—Un violento huracán ha producido desgracias y daños en la ciudad.

A las once de la mañana se retiraban a su convento, después de haber prestado asistencia a un enfermo, dos religiosas josefinas. Al llegar a la calle de Iparraguirre, cerca de la Alhóndiga, se derrumbó un muro, y las monjas quedaron envueltas en escombros. Cuando fueron extraídas era ya cadáver la hermana sor Juliana Aldeana. La otra religiosa, sor Francisca Elizaguirre, sufrió heridas de gravedad.

## Para reparar averías

FERRÓL.—Procedente de Santander llegó a este puerto el trasatlántico «Alfonso XIII», para reparar las averías sufridas en las turbinas durante su último viaje a la Habana.

El vapor se ha varado en el dique.

# Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 64), de catorce a veinte.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

# ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las cinco y media: El pavo real.—A las diez: Hernani.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: Bartolo tiene una flauta.

LARA.—A las seis: Concha limpia. A las diez y media: El alma de la aldea.

FONALBA.—A las diez y cuarto: 1945.

CENTRO.—A las diez y cuarto: Las de Cain.

APOLO.—A las seis: Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y media: Don Quintín el amargao.

REINA VICTORIA.—A las seis: La mano misteriosa.—A las diez y media: ¡Bésame usted!

ESLAVA.—A las seis: La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.

INFANTA ISABEL.—A las seis: El aire de Madrid.—A las diez y cuarto: El mendigo de Guernica.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media: Pimiento.

MARTIN.—A las seis y media: El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!—A las diez y media: Las mujeres de Serrapio.

NOVEDADES.—A las seis: El día de Reyes.—A las siete y cuarto: La cara bonita.—A las diez y media: La Bajarana.

LATINA.—A las seis: Pa que te fies y Los viajes de Gulliver.—A las diez y cuarto: Del cielo bajan y los viajes de Gulliver.

FUENCARRAL.—A las seis: La taberna.—A las diez y cuarto: Los secuestradores o El martirio de un inocente.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: El rey que rabió.—A las diez y cuarto: La marcha de Cádiz y ¡¡¡Chófer... al Cisne!!!

**ALMACENES DE ACEROS-METALES**  
Ferretería y herramientas  
**Félix Román**  
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9  
TELEFONO 12-73 M.  
MADRID

## Delincuencia infantil

Se ha dicho que en la última década es cuando nos hemos ocupado en proteger la infancia. Acaso sea en los años últimos cuando mayor ha sido la criminalidad, no obstante los esfuerzos realizados.

Justo es rendir el tributo del recuerdo a generaciones precedentes. Quien tanto atendió estos problemas, como fué don Avelino Montero Ríos, escribió lo que sigue:

Iniciada la legislación protectora de la infancia en el título XXIII, libro IV del Fuero Real, tomar mayor desarrollo en las leyes de Partida, si bien con un criterio diametralmente opuesto al seguido hoy, porque allí querían encontrar el remedio a la vagancia y a la criminalidad infantiles, en reglas y penalidades de extraordinaria gravedad, tratando a la juventud delincuente con verdadera crueldad, legislación que no viene a dulcificarse hasta la época de Carlos III, en que ya se manifiesta con el carácter digno de un pueblo culto y progresivo, subs-

# LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra -:- -:- Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Linea a la Argentina... Linea a Nueva York, Cuba y Méjico... Linea a Fernando Póo... Linea a Filipinas y puertos de China y Japón... Avisos importantes... Servicios combinados... Servicios comerciales...



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentedo

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID - Apartado Correos 384

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 130,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
Inconso surtido en calzados para señora caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del precio de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIBRI, NUM. 8. MADRID - APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... Cuerpo... empleo... pueblo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército-Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3 APARTADO 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA: BURGOS: M. Sánchez Núñez, 7. Vitoria, 18. Teléfono 390. S. P. Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

JABON CATARINERO

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valor. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. CALLE, 43. MADRID